

Guayaquil, Abril 11 de 1995

Señores  
Presidente y Accionistas de  
CAMARONERA BONANZA C.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de Camaronera Bonanza C.A., presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1994, que se resume así:

- a.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b.- La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d.- Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo precedente a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- f.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, además que reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 1994, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías.
- g.- Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- h.- Del análisis comparativo (ver anexo adjunto) de los principales índices financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se determina lo siguiente:

Liquidez.- La compañía presenta una liquidez adecuada que permitirá cubrir sus obligaciones y realizar inversiones necesarias.

Endeudamiento.- La compañía presenta un índice de endeudamiento bajo lo normal que indica que la inversión efectuada por los accionistas es compartida.

30 MAY 1995

**Margenes de rentabilidad.-** La compañía muestra un margen bruto y neto de utilidad del 5.99% y 0.53% respectivamente en relación con las ventas. Margenes que están bajo en relación a los objetivos de la compañía, sin embargo hay una explicación muy clara y es el problema de sobrevivencia por causa del "Síndrome de Taura".

- i.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.

**Del señor Presidente y de los señores Accionistas.**

Atentamente,



Luis Vallejo Burgos  
**COMISARIO**

